

## **ACTA N° 005**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAJES GIORGIO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de Abril 2020, siendo las 9:30 am, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Portugal, de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía:

- Antonio Giorgio Colacicco, propietario de veinte y siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense, de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto el 96.43% votos.
- Dornoy Yonatha Ali, propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense, de valor nominal pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto el 3.57% votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General y Universal Ordinaria de socios sin convocatoria previa, como lo autoriza de la Ley de Compañías y el estatuto de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2019,
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal del ejercicio económico 2019,
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES,
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019,
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia del Señor Antonio Giorgio y actúa como secretaria la Señora Edith de las Mercedes Álvarez.

Por secretaría, se establece la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Representante Legal en su administración durante el año 2019**

Leído el informe del Gerente de la compañía correspondiente a la administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal del ejercicio económico 2019**

Por solicitud del Señor Presidente se procede a dar lectura del informe del Comisario principal, la Sra. CBA. Fanny Moreta Ortega, respecto al ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES,**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, emitidos conforme la normativa contable: las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, los mismos que se aprueban por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019**

En relación a este punto del orden del día, el socio mayoritario mociona que el resultado sea registrado en la cuenta contable Utilidades acumuladas. Para lo cual es acogida la moción por el total de socios.

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración.**

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario principal a la Sra. CBA. Fanny Moreta Ortega, para período de un año.

Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria resuelve que los honorarios del comisario sean fijados por el Representante Legal de la compañía.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 11:10 am y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente y la Secretaria, que certifica el lugar y fecha.



Señor Antonio Giorgio Colacicco  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**VIAJES GIORGIO S.A.**



Dornoy Yonatha Ali  
**SOCIO**



Edith de las Mercedes Álvarez  
**SECRETARIA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAJES GIORGIO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de Abril 2020, siendo las 9:30 am, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios, de la compañía VIAJES GIORGIO S.A., la secretaria procede a efectuar la lista de asistentes a la Junta General:

- Antonio Giorgio Colacicco, propietario de veinte y siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense, de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto el 96.43% votos.
- Dornoy Yonatha Ali, propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense, de valor nominal pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto el 3.57% votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada la señora Presidenta y la Secretaria que certifica.



Señor Antonio Giorgio Colacicco  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA**



Dornoy Yonatha Ali  
**SOCIO**



Edith de las Mercedes Álvarez  
**SECRETARIA**